

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno hoy a esta inversión para la concesión directa de incentivos del Plan Mueve Madrid en 2026

---

## La Comunidad de Madrid aprueba 5 millones de euros a las ayudas para achatarramiento de vehículos sin distintivo ambiental y la compra de eléctricos

- El 30% se reserva a beneficiarios que residan o realicen su actividad profesional en zonas de bajas emisiones para aliviar el impacto que supone estas limitaciones
- El Ejecutivo autonómico destina un total de 13 millones a esta iniciativa, cuyo plazo comenzó a finales de 2024 y que estará en vigor hasta el 31 de diciembre de 2026
- Desde su puesta en marcha se han recibido 6.372 solicitudes por importe de 7,8 millones, la mayoría para deshacerse de un coche antiguo

**11 de marzo de 2026.-** El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy una inversión de 5 millones de euros en ayudas para el achatarramiento de vehículos sin distintivo ambiental y la compra de eléctricos en 2026. El Ejecutivo autonómico destina un total de 13.322.914 euros a esta iniciativa recogida en el Plan Mueve Madrid.

El 30% de estos incentivos se reservarán a beneficiarios que residan o realicen su actividad profesional en zonas de bajas emisiones. El objetivo de esta medida es aliviar el impacto que supone las limitaciones de circulación en el centro de las grandes ciudades de la región.

Podrán acceder a estas ayudas las personas físicas, mayores de edad y residentes en municipios madrileños, así como autónomos y *pymes*. La iniciativa forma parte de la Estrategia de Energía, Clima y Aire de la Comunidad de Madrid 2023-2030 para un transporte más eficiente y respetuoso con el medio ambiente.

Desde su puesta en marcha se han recibido 6.372 peticiones por importe de 7,8 millones de euros. La mayoría (72%) son para el achatarramiento de vehículos sin distintivo ambiental, con un total de 4.597. De ellas, algo más de la mitad (2.348) elige deshacerse de su viejo coche y recibir 1.000 euros, seguido de la opción de obtener 2.000 euros y comprar uno nuevo de etiqueta Cero o ECO

(2.136). En menor medida -113 peticiones-, se acogen al abono transporte de la zona tarifaria C2 durante tres años y al bono de 1.250 euros para compartir transporte.

En cuanto a la adquisición de ciclos y vehículos eléctricos, el número de solicitudes asciende a 1.775. Prácticamente, la totalidad son para bicicletas de dos ruedas (1.742). Toda la información del Plan Mueve Madrid, así como la presentación de instancias, cuyo plazo comenzó el pasado 26 de diciembre de 2024 y finalizará el 31 de diciembre de 2026, se encuentra en la [web institucional](#).